

Invitan a recuperar el concepto de República

La Comisión Estatal Electoral llevó a cabo la presentación del libro “En defensa de la República. Lecciones de Teoría Política Republicana”, autoría del Dr. Sergio Ortiz Leroux, Catedrático de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, este 7 de noviembre en las instalaciones del organismo.

De acuerdo al autor, esta publicación busca defender la República como un proyecto histórico y político, ligado a las nociones clave de gobierno mixto y virtud cívica; mientras que las lecciones de teoría política que concentra, llevarán al lector a los autores, las generaciones, las corrientes, los debates y los problemas de la tradición política republicana.

Los comentarios adicionales de la obra estuvieron a cargo del Mtro. Rafael Enrique Aguilera Portales, Investigador del Centro de Investigaciones de Tecnología Jurídica y Criminológica de la UANL; y de los catedráticos, Mtro. José Luis Berlanga Santos, de la Universidad de Monterrey; y Mtro. Carlos Alberto Piña Loredó, de la Facultad de Derecho y Criminología de la UANL.

La moderación estuvo a cargo de la Consejera Electoral de la CEE, Mtra. Miriam Hinojosa Dieck.

En sus comentarios de la obra, Aguilera Portales expresó que ésta es una gran obra que contribuye a un debate de revitalización dentro de la teoría política, la cual, dijo, es hoy más necesaria que nunca.

"La idea de ciudadanía es una idea clara en el libro, no sólo una ciudadanía liberal, constitucional, sino una ciudadanía republicana, que viene a generar una mayor participación frente a la crisis de participación", detalló.

Por su parte, Berlanga Santos expuso tres razones para leer la obra, inicialmente por la defensa que hace de un espíritu mixto y equilibrado; después por el alegato potente a favor de la soberanía de la ley; y enseguida por la reivindicación de las virtudes cívicas.

Y durante su intervención, Piña Loredó consideró que esta publicación nos invita a repensar los contenidos fundamentales de un estado democrático, que privilegia los principios constitucionales.